Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de septiembre del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0797- 74/2025

LIC. ARMANDO ZÚÑIGA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLCAYUCA, HIDALGO
P R E S E N T E .

AT´N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 110 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 106 LXVI, **"ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA CATASTRAL"**, presentado por la Primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, con origen en la Propuesta de las Diputadas Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Irais Ordaz Islas así como de los Diputados Jorge Arguelles Salazar, Andrés Velázquez Vázquez, José María Alejandro Pérez Ramírez, Arturo Gómez Canales, Juan Pablo Escalante Urban y Miguel Ángel Moreno Zamora.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx
jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DOCTOR JESÚS LÓPEZ SERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

vmc